

A los socios de:
Integral Ecuatoriana Cia. Ltda.
Quito, 17 de abril de 2017

Otros asuntos

Informamos los siguientes asuntos.

Según se explica en la Nota 1.2 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía cesó en años anteriores sus operaciones e inició el proceso de fusión con su Entidad relacionada Imprinta Mariscal Cia. Ltda. Debido a que a la fecha de emisión de este informe, dicho proceso se mantiene en trámite y no se ha perfeccionado, continuamos preparando los estados financieros en base a principios aplicables a una empresa en marcha, pues consideramos que en el caso de producirse la fusión de la Compañía no se producirán pérdidas importantes en la realización final de sus activos (incluidos los saldos por cobrar de US\$ 109.669 mantenidos con su principal compañía relacionada) y pasivos, y, además estiman que no existen pasivos importantes adicionales a los registrados que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias. Los estados financieros deben ser leídos a la luz de esta circunstancia.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Integral Ecuatoriana Cia. Ltda. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecta siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

A los socios de
Integral Ecuatoriana Cia. Ltda.
Quito, 17 de abril de 2017

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones de deberes, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con entre otras cuestiones: el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A los socios de:
Integral Ecuatoriana Cía. Ltda.
Quito, 17 de abril de 2017

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Integral Ecuatoriana Cía. Ltda., se emite por separado.



María Páez
Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores
y Seguros SC-RNAE-2-780



Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 38189